



INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - TERCER CUATRIMESTRE DE 2022

1 INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno (en adelante OCI) en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (en adelante MHCP) y en el marco del seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (en adelante PAAC) realizó revisión del Mapa de Riesgos de Corrupción (en adelante MRC), correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022 - tercer cuatrimestre, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 124 de 2016 que insta que mencionado seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del documento *Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción* de 2015 de la Presidencia de la República, anexo de citado decreto, corresponde a las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces; por lo que se llevó a cabo la verificación, con el propósito de identificar oportunidades de mejora que fortalezcan la administración de riesgos al interior de la Entidad.

2 ANÁLISIS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

2.1 Contextualización desarrollo ejercicio de seguimiento

Para el desarrollo del seguimiento al MRC 2022, se tuvo en cuenta lo instado en la *Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción* de 2015 de la Presidencia de la República, la cual establece que la Oficina de Control Interno debe realizar seguimiento analizando causas, riesgos de corrupción y efectividad de los controles, tres (3) veces en el año: Con corte a 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre, dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a citadas fechas, por lo que el aseguramiento ejecutado corresponde a la verificación con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2022.

El MRC 2022 del MHCP está integrado por 50 riesgos y 138 controles de acuerdo con el reporte descargado del Sistema de Monitoreo de la Gestión Integral (en adelante SMGI), por lo que para este seguimiento se revisaron 25 riesgos, que se suman a los 25 que se verificaron en los seguimientos anteriores, alcanzado la totalidad de los riesgos contenidos en el Mapa de Riesgos del MHCP de la vigencia 2022.

Es de mencionar que desde la expedición de la guía de riesgos en 2015, el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP ha actualizado los lineamientos para la administración del riesgo y el diseño de controles por parte de las Entidades Públicas, por lo que lo contenido en la *Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción* de la Presidencia de la República se retoma en la versión No. 5 de la guía emitida por el DAFP en diciembre de la vigencia 2020.

2.2 Resultados seguimiento del Mapa de Riesgos de Corrupción – Tercer cuatrimestre de 2022

En la tabla No. 1 que se muestra a continuación, se presentan los resultados al seguimiento de 25 de los 50 riesgos de corrupción que tiene identificados el MHCP, la verificación se efectuó con base en el monitoreo que realizan los responsables en el SMGI y en las evidencias que suben como soportes del adelanto de acciones:



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
1	Presiones por parte de asesores, representantes de las entidades territoriales para tramitar el retiro de los recursos del Fondo.	R45 Posibilidad de afectación reputacional por ocultar o modificar información general de PASIVOCOL y del FONPET en beneficio propio o de terceros.	El Director de la DGRESS en conjunto con el equipo de trabajo define canales de comunicación con entidades territoriales para la atención de los trámites con el fin de socializar y visibilizar con todas las Entidades Territoriales los procesos, procedimientos y tiempos de respuesta en cada paso en la estimación y administración del pasivo pensional.	Según lo manifestado por el proceso en el SMGI, para el tercer cuatrimestre se han socializado diferentes comunicaciones a las entidades con el objetivo de poner en conocimiento de ellas las políticas y procedimientos relativos al fondo.	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo evaluado.
	Presiones externas de agentes políticos sobre los tramites o cambios en los tiempos de procesos o de retiro de recursos del Fondo o la aprobación de cálculos actuariales.		El Director de la DGRESS en conjunto con el equipo de trabajo establece controles duales en trámites y las instancias en cálculo con el fin de mantener un control y paso a paso con varias instancias de revisión para la aprobación de los cálculos actuariales y la autorización de retiros Fonpet.	De acuerdo con lo reportado por el proceso en el SMGI, se han adelantado los controles en la aprobación de los cálculos actuariales por medio de las actas de comité.	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo evaluado.
	Presiones internas en la entidad o de un superior jerárquico sobre los tramites o cambios en los tiempos de procesos o de retiro de recursos del Fondo o la aprobación de cálculos actuariales.		El Director de la DGRESS en conjunto con el equipo de trabajo tiene establecido políticas y procedimientos estándar que son dados a conocer a las entidades territoriales a través de normas legales, actos administrativos, cartilla de divulgación y	De conformidad con lo mencionado por el proceso en el SMGI, Se han socializado diferentes comunicaciones a las entidades con el objetivo de poner en conocimiento de ellas las políticas y procedimientos relativos al fondo, adjuntando ampliación de plazos de desahorro de excedentes y mesadas.	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo evaluado.
	Manipulación en la información para la				



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
	autorización de giro a las entidades territoriales		comunicaciones con el fin de socializar las políticas.		
2	Durante la asesoría se negocian condiciones para adulterar el cálculo actuarial Sobornos para ocultar o adulterar información acerca del pasivo pensional de la entidad Presiones externas o de un superior jerárquico, para el ocultamiento o modificación de información contenida en el cálculo actuarial o para la modificación del contrato de concurrencia o del decreto de liquidación de la entidad	R46 Posibilidad de afectación reputacional por ocultar y /o adulterar información y/o documentación relacionada con el cálculo actuarial del pasivo pensional para beneficio propio, de un tercero o de la entidad cuyo pasivo se valide.	El Subdirector de Pensiones o quien este asigne establece directrices sobre la forma como se debe realizar el análisis jurídico y actuarial del pasivo pensional.	De conformidad con lo mencionado por el proceso en el SMGI, en el periodo evaluado la fórmula actuarial aplicada fue la establecida por las normas vigentes en la materia, así mismo los cálculos fueron revisados tanto jurídica como matemáticamente, por lo cual, todo lo jurídico que se encuentra incluido en cada cálculo corresponde al estudio jurídico realizado por el abogado.	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo evaluado.
3	Mecanismos de control poco efectivos y manipulación de los cálculos actuariales para beneficio propio o de terceros	R47 Posibilidad de afectación reputacional y presupuestal por validar pasivos pensionales sin tener en cuenta la normatividad, con el fin de obtener un beneficio propio o de un tercero o de la entidad territorial.	El equipo de funcionarios a cargo de los pasivos prestacionales de la Subdirección de Pensiones revisa la información para la autorización de giro a la Entidades Territoriales la cual es a su vez verificada por un profesional en derecho y un actuario, existiendo así diferentes instancias de revisión.	Según lo reportado por el proceso en el SMGI, en el tercer cuatrimestre de 2022 se realizó la aplicación del control en los pasivos pensionales requeridos, toda vez que, el revisor del cálculo no tiene relación alguna con las personas incluidas en dicho cálculo, en segundo lugar, el archivo no se puede modificar para beneficio de un tercero. Adicionalmente, existe otra instancia de revisión también	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo evaluado.



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
	Manipulación de la información para la autorización de giro a las entidades territoriales.			independiente que es la revisión jurídica.	
4	Que funcionarios del programa PASIVOCOL específicamente los Agentes Regionales no sean informados de manera oportuna y veraz sobre las directrices actualizadas de la información que debe ser comunicada o entregada a las entidades Los funcionarios del programa PASIVOCOL no tienen directrices actualizadas y no se tramita la información de manera oportuna y veraz al tener contacto con las entidades territoriales	R48 Posibilidad de afectación reputacional por divulgar información de PASIVOCOL reservada o publica o sin la debida autorización para beneficio propio o de un tercero.	El coordinador de PASIVOCOL define capacitaciones y realiza retroalimentación frecuente con los agentes regionales y entidades territoriales.	Según lo reportado por el responsable en el SMGI, Se adelantaron durante 2022 las agendas y mesas de trabajo planeadas con las entidades territoriales cada mes.	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo evaluado.



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
	Los aplicativos sobre los cuales se extrae la información de historias laborales, cálculos actuariales y pasivos pensionales no están actualizados (PASIVOCOL, PASIVONAL)		El coordinador de PASIVOCOL realiza reuniones de retroalimentación frecuente con el equipo de trabajo central con el fin de impartir directrices de manera oportuna al equipo de trabajo con la actualización de conceptos o procedimientos para que así vez esto sea transmitido a las entidades territoriales.	Según lo reportado por el responsable en el SMGI, Se adelantaron durante 2022 las agendas y mesas de trabajo planeadas con las entidades territoriales cada mes.	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo evaluado.
5	Ocultar o eliminar piezas procesales de un expediente.	R5 Posibilidad de pérdida reputacional o de imagen para favorecer y/o perjudicar a los sujetos procesales dentro del proceso disciplinario recibiendo dádivas u otros.	Los profesionales de la Oficina de Control Disciplinario interno-OCDI realizan un análisis jurídico y especializado a los procesos de complejidad técnica y especializada sobre los hechos objeto de investigación con el fin de adoptar decisiones ajustadas a Derecho.	De acuerdo con lo reportado por el proceso en el SMGI, con participación del equipo de trabajo, durante este tercer cuatrimestre, se estudiaron y analizaron hechos y pruebas de algunos expedientes, con el fin de adoptar decisiones sobre el curso procesal y decreto de pruebas de los mismos; se adelantaron entre otras, las siguientes reuniones: 21/2021/TIPOCDI; 22/2021/TIPOCDI; 2/2022/TIPOCDI; 4/2022/TIPOCDI; 5/2022/TIPOCDI; 6/2022/TIPOCDI; 8/2022/TIPOCDI; 10/2022/TIPOCDI; 15/2022/TIPOCDI; 20/2022/TIPOCDI; entre otros.	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo evaluado.



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
	Manipulación de evidencias y testigos		La Oficina de Control Interno Disciplinario-OCDI solicita apoyo e intervención de otras entidades que tengan el conocimiento técnico para el adelantamiento del proceso; lo anterior en virtud del principio de colaboración armónica.	Según lo reportado en el SMGI, durante este tercer cuatrimestre no fue necesario el apoyo técnico de otras entidades, lo que no quiere decir que en el momento que se requiera de conformidad con el principio de colaboración armónica de rango constitucional. No obstante, en los controles manifiestan que se solicitó apoyo técnico a la DIJIN, para la realización de una prueba pericial dentro de un expediente que actualmente está adelantando la OCDI.	Se recomienda verificar que lo registrado en el estado de la aplicación del control y las evidencias se complementen de forma armónica, guardando la coherencia debida.
	Propiciar el vencimiento de los términos				
	Funcionario comisionado sin idoneidad o sin conocimiento del derecho disciplinario		La Oficina de Control Interno Disciplinario-OCDI denuncia ante las autoridades competentes, cuando en el ejercicio de la potestad disciplinaria se incurra en la comisión de delitos contra de la administración pública y conlleven a hechos de corrupción o de favorecimiento a los sujetos procesales.	De acuerdo con lo manifestado en el SMGI, las reuniones que lleva a cabo el proceso Eva.1.2 de seguimiento y tratamiento de temas específicos o técnicos de expedientes permiten observar la posible ocurrencia de este evento. No obstante, en este cuatrimestre, no se presentó esta situación.	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo evaluado.
	Manipular la actuación del proceso dejándose llevar por manifestación de sentimientos y emociones hacia el investigado.				
	El funcionario comisionado no realiza un análisis integral de las normas concordantes.				



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
	Incurrir en conductas que sean objeto de sanción en la Ley Penal (Delitos contra la administración pública), disciplinaria y demás disposiciones concordantes.				
6	Que las decisiones de gobierno no sean comunicadas oportunamente o que no haya claridad en ellas.	R51 Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por la asignación de recursos para beneficio propio o terceros que pueden generar quejas, demandas o denuncias por pérdida presupuestal.	El servidor del Grupo PAC designado por el coordinador recopila las aprobaciones remitidas por correos electrónicos y las verifica con los reportes de aprobaciones generados por el SIIF para validar que sean iguales, elabora los documentos soporte, esto con el fin de tener transparencia en el proceso de asignación de recursos y registros verificables para quien los requiera.	Según lo reportado por el proceso en el SMGI Las solicitudes de PAC fueron registradas por parte de las entidades en el SIIF Nación dentro de las fechas de calendario PAC 2022, así como aquellas solicitudes atendidas en forma extraordinaria de acuerdo con los criterios establecidos, entre los que se encuentran Circular externa 042 de diciembre 31 de 2021, Circular externa 015 de mayo 12 de 2017, entre otras.	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo evaluado.
	Caída del sistema de información financiera.		Los Asesores del Grupo PAC que tienen a cargo la atención de entidades del PGN, verifica y evalúa las solicitudes extraordinarias de PAC. Esto con el fin de atender las necesidades de PAC adicional presentadas por las entidades. La evidencia queda registrada de manera automática en el SIIF nación y en los documentos soporte de la reunión de análisis de PAC.	De acuerdo con lo manifestado por el proceso en el SMGI, las solicitudes de PAC requeridas por las entidades en fechas diferentes a las del Calendario PAC denominadas de carácter extraordinaria, son analizadas y evaluadas por los asesores encargados, previa verificación y análisis de los criterios que se establecen y de esta manera se evalúan la pertinencia o no de la apertura del sistema para dar inicio al procedimiento de	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo evaluado.



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
				administración del PAC. Se hacen las propuestas en hojas de Excel previamente definidas y son enviadas al Coordinador para su aprobación y registro en el SIIF.	
	Error en la clasificación de rubros PAC			Según lo reportado por el proceso en el SMGI, durante el periodo monitoreado Las solicitudes de PAC fueron registradas por parte de las entidades en el SIIF Nación dentro de las fechas de calendario PAC de acuerdo con el Calendario PAC 2022, así como aquellas solicitudes atendidas en forma extraordinaria las cuales cumplieron con los documentos requeridos para su propuesta y de acuerdo los criterios establecidos, entre los que se encuentran Circular externa 042 de diciembre 31 de 2021, Circular externa 015 de mayo 12 de 2017, la circular externa número 06 de abril 02 de 2018, Indicador de PAC no utilizado, justificación, entre otras.	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo evaluado.
	No disponibilidad oportuna del decreto de liquidación, metas CONFIS, ingresos, información Unidad Ejecutora.		Los asesores del Grupo PAC que tienen a cargo la atención de entidades del PGN, gestionan la información necesaria ante diferentes instancias, para evaluar las solicitudes presentadas por las entidades del PGN con el propósito de verificar el cumplimiento de los criterios y políticas del PAC.		
	Error en el decreto de liquidación del presupuesto.				
7	Concentra la responsabilidad de ejecutar una actividad y aplicar el correspondiente control a la misma persona.	R52 Posibilidad de afectación económica y/o presupuestal por alterar la información registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías-SPGR al momento de ordenar giros para beneficio propio o de terceros.	El servidor público designado verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 338 de 2006 mediante el diligenciamiento de la macro en Excel "Solicitud de devoluciones" con el fin de comprobar que el solicitante haya remitido todos los soportes necesarios para el trámite de devoluciones de recursos.	De acuerdo con lo reportado por el proceso en el SMGI, Mediante la macro en Excel "Solicitud de devoluciones" se validaron tres (3) solicitudes de devolución de recursos y se relaciona la ubicación de los soportes.	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo evaluado.



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
	Las funcionalidades del SGPR no comprenden los controles necesarios para el pago de devoluciones		El funcionario con perfil pagador en el SGPR verifica en el reporte de la orden de pago generada que el valor corresponda al solicitado y no se efectúen giros por valores diferentes.	Según lo expuesto por el proceso en el SMGI, en el periodo revisado el funcionario con perfil pagador en el SPGR verificó que el valor de las tres (3) solicitudes de devolución de recursos correspondía al valor solicitado.	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo evaluado.
	Recepción de documentación fraudulenta o incompleta.		Los funcionarios responsables y los actores que participan en las actividades de las operaciones de crédito público verifican las operaciones precedentes, en caso de existir para la proyección de los documentos a que haya lugar en el cumplimiento de requisitos y la normatividad vigente.	Según lo expuesto por el proceso en el SMGI, en el periodo revisado el funcionario con perfil pagador en el SPGR verificó que el beneficiario y la cuenta de la orden de pago correspondía a la incluida en la solicitud original.	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo evaluado.
	Autorización de devolución de recursos sin ser procedente.				
8	Presiones externas o de un superior en la estructuración y negociación de operaciones	R53 Posibilidad de afectación económica y/o reputacional, por investigaciones debido a la gestión de la autorización de operaciones de crédito público de entidades estatales diferentes de la Nación sin el cumplimiento de los requisitos o la normatividad vigente	Los funcionarios destinados validan la emisión de los conceptos del Grupo de asuntos legales y de la Subdirección de Riesgos, y de otras áreas requeridas según naturaleza de las operaciones de crédito público.	De acuerdo con lo manifestado por el proceso en el SMGI, durante el periodo de evaluación, las operaciones que fueron tramitadas contaron con los respectivos conceptos del Grupo de Asuntos Legales y de la Subdirección de Riesgo, según aplicara.	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo evaluado.
	Pactar operaciones usando mecanismos no autorizados	la Nación sin el cumplimiento de los requisitos o la normatividad vigente	Los funcionarios designados revisan el cumplimiento de requisitos y normatividad vigente de las operaciones de crédito público, y validan que cuenten con las diferentes instancias en	De acuerdo por lo mencionado por el proceso en el SMGI, la revisión de cada una de las operaciones tramitadas a cargo del Grupo de Financiamiento de Otras Entidades de la Subdirección de Financiamiento	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo evaluado.
	Errores operativos en el trámite	generando condiciones desfavorables a la			



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
	Desconocimiento o desactualización normativa	entidad y/o un beneficio a terceros.	cuanto a su revisión y/o aprobación requeridas para las mismas.	de Otras Entidades, Seguimiento, Saneamiento y Cartera se realizó de acuerdo con los procedimientos que se encuentran documentados en el SUG y conforme con el Proceso Mis 3.2 Financiamiento a Entidades, contando con la respectiva revisión del funcionario encargado de la operación, el Coordinador del Grupo y por el Subdirector del área en cuanto a la aplicación de las normas y procedimientos aplicables conforme al tipo de operación. Adicionalmente, se efectuó la revisión jurídica y la respectiva evaluación de la Subdirección de Riesgo para aquellas operaciones que así lo requerían. Finalmente, en cada una de las autorizaciones otorgadas se contó con la revisión de Secretaría General previa a la expedición de las respectivas autorizaciones para aquellas operaciones que lo requirieron. Se relacionan los soportes de dichas actividades.	
	Estudio errado de las condiciones de mercado				
	Concentración de funciones.				
9	Desconocimiento o desactualización de la normatividad	R54 Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones debido al trámite de operaciones de saneamiento de la deuda de entidades con la Nación en	Los funcionarios responsables brindan asesoría a las entidades interesadas sobre los requisitos y normatividad de las operaciones	Según lo manifestado por el proceso en el SMGI, durante el periodo monitoreado, la revisión de las operaciones se realizó tanto por el Coordinador del Grupo como por el Subdirector de Financiamiento de Otras Entidades, Seguimiento, Saneamiento y Cartera en cuanto	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo evaluado.



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
		condiciones desfavorables para beneficio propio o de terceros.		a la aplicación de las normas y procedimientos aplicables conforme al tipo de operación. Las operaciones: Suspensión de la pignoración en desarrollo del artículo 127 de la Ley 2159 de 2021, contaron con el visto bueno del Grupo de Asuntos Legales. Los documentos se prepararon con base en los modelos definidos conjuntamente con GAL, SubRiesgo, SubOperaciones y Secretaría General.	
	Entrega de información inexacta por parte del Grupo de Seguimiento y Cartera		Los funcionarios responsables y los actores que participan en las actividades de la operación efectúan las revisiones respectivas de los actos administrativos en cuanto al cumplimiento de las condiciones pactadas y normatividad vigente.	Según lo manifestado por el proceso en el SMGI, durante el periodo monitoreado a atención de consultas y asesorías brindadas a los entes solicitantes, se realizaron con base en la normatividad legal aplicable y en los procedimientos actualizados que figuran en el SUG del proceso Mis 3.2. Se adjuntan soportes que dan cuenta de la aplicación del control.	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo evaluado, se adjuntan soportes que dan cuenta de la aplicación del control.
	Presiones externas o de un superior jerárquico en la estructuración y negociación de operaciones				
	Conceptos de los procesos institucionales con diferentes interpretaciones de la norma		Los funcionarios responsables y los actores que participan en las actividades de las operaciones de crédito público verifican las operaciones precedentes, en caso de existir para la proyección de los documentos a que haya lugar en el cumplimiento de	De acuerdo con lo descrito por el proceso en el SMGI, durante el periodo evaluado muestra que los documentos de las operaciones: Suspensión de la pignoración en desarrollo del artículo 127 de la Ley 2159 de 2021, fueron elaboradas con base en operaciones similares previamente revisadas por el Grupo de Asuntos Legales,	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo evaluado, se adjuntan soportes que dan cuenta de la aplicación del control.



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
			requisitos y la normatividad vigente.	Secretaría General y/o que ya han sido suscritas por las partes. Los documentos se efectuaron con base en los modelos definidos conjuntamente con GAL, Subriesgo, SubOperaciones y Secretaría General. Toda la gestión con base en el procedimiento definido en conjunto con éstas mismas dependencias.	
10	Inadecuada liquidación	R56 Posibilidad de afectación económica, debido a factores internos o externos que inciden en el recaudo de los recursos a favor de la Nación para beneficio de terceros.	El funcionario responsable verifica los créditos de las entidades del estado, que se encuentran en mora con la Nación por un período superior a 180 días, y envía al grupo de registro contable el reporte con la información de Deudores morosos del Estado.	Según lo reportado por el proceso en el SMGI, En el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y 31 diciembre del 2022 se elaboró El Boletín de Deudores Morosos y fue reportado al Grupo de Registro Contable con corte al 30 de noviembre de 2022. Se adjunta correo enviado al Grupo de Registro Contable con el informe del Boletín de Deudores Morosos.	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo evaluado, se adjuntan soportes que dan cuenta de la aplicación del control.
	Inconsistencias en los saldos de cartera reportados a las entidades deudoras		Los funcionarios responsables validan la información de las entidades que se encuentran en mora en un período superior a 180 días e inician trámite de la Resolución de incumplimiento.	De acuerdo con lo manifestado por el proceso en el SMGI, en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022 no se tramitaron ni expedieron Resoluciones de Incumplimiento. No se realizaron tramites de Resoluciones de Incumplimiento, por lo tanto, no se adjunta evidencia.	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo evaluado, se adjuntan soportes que dan cuenta de la aplicación del control.



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
	Ausencia o deficiencia de datos del registro del contrato de empréstito o acuerdo de pago		El coordinador del Grupo de Cartera revisa, valida la liquidación y aprueba las cuentas de cobro para enviar a las entidades.	Según lo reportado por el proceso en el SMGI, en el periodo evaluado, se realizaron las cuentas de cobro referentes a los créditos vigentes, para ello se verificaron los vencimientos de cada crédito y sus condiciones financieras, las cuales fueron revisadas y aprobadas por el Coordinador del Grupo de Cartera. Se evidencian archivos adjuntos como muestra de los Oficios remisorios de dichas cuentas de cobro.	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo evaluado, se adjuntan soportes que dan cuenta de la aplicación del control.
	Incumplimiento del acuerdo de pago por parte de la entidad		El Coordinador del Grupo de Cartera verifica los saldos de deuda de las entidades, para posterior envío a las entidades de los oficios de confirmación respectivos.	Según lo reportado por el proceso en el SMGI, en el periodo evaluado se enviaron las respectivas certificaciones de saldos a las Entidades que tienen deuda con la Nación con corte al 30 de septiembre de 2022. Se evidencian archivos adjuntos como muestra de los Oficios de certificaciones de saldos.	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo evaluado, se adjuntan soportes que dan cuenta de la aplicación del control.
	Presiones internas o externas.		Los funcionarios responsables generan el reporte de vencimientos pendientes de pago de la Base Única de Datos de la DGCPTN para verificar las fechas de cumplimiento y enviar las cuentas de cobro.	Según lo reportado por el proceso en el SMGI, en el periodo evaluado se realizó el respectivo informe mes a mes de los vencimientos a través del Reporte generado de la Base Única de Datos de la DGCPTN con el fin de verificar entidades que tuvieran vencimientos en sus deudas y así remitir las cuentas de cobro respectivas. Se observa como adjunto el Informe con los vencimientos donde se encuentra	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo evaluado, se adjuntan soportes que dan cuenta de la aplicación del control.
	Desconocimiento de la normatividad vigente.				



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
				el valor, la fecha de envío, vencimiento de la cuenta de cobro y si presenta alguna observación.	
11	Ausencia de criterios de seguridad de la información y perfiles de usuarios para el acceso a los aplicativos de Pasivocol.	R57 Posibilidad de afectación reputacional por manipular, modificar o consultar de forma inadecuada la información contenida en el sistema PASIVOCOL para beneficio propio o de un tercero.	La Dirección de la DGRESS define políticas y criterios para usuarios y entrega a las entidades territoriales con el fin de dar aplicación.	Según lo reportado por el proceso en el SMGI, se socializaron los documentos respectivos de aplicación de políticas desarrollados en la vigencia. Se observa documento adjunto evidencia de las políticas de seguridad y usuarios.	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo evaluado.
	Ausencia de trazabilidad en el uso de los aplicativos por parte de los diferentes usuarios de las entidades territoriales				
	Ausencia de políticas, responsabilidad e implicaciones sobre el uso de los aplicativos de Pasivocol		El servidor designado de DGRESS lleva a cabo el control de los reportes de usuarios, ubicación y actividad de los portales del programa de Pasivocol	De acuerdo con lo reportado por el proceso en el SMGI, se realiza periódicamente la auditoria de usuarios y se carga avance en el último informe. Se adjunta evidencia de avance en informe de auditoria de usuarios preliminar. Está en revisión versión definitiva a noviembre 2022.	Se recomienda cargar el informe de auditoria definitivo dentro de las evidencias de la aplicación del control, dado que a la fecha de este seguimiento aún no se encuentra en el SMGI.
			El servidor designado de DRESS hace seguimiento a los aplicativos para el conocimiento y aceptación de los términos de seguridad dentro del programa PASIVOCOL con el fin que cumplan con las políticas definidas.	Según lo reportado por el proceso en el SMGI, en el periodo evaluado se realiza desarrollo en aplicativo de aceptación de términos y condiciones. Se adjuntan evidencias de la aplicación del control por medio de desarrollo en aplicativos.	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo evaluado.
12	Conflicto de intereses donde puede	R58 Posibilidad de afectación de imagen por viabilizar un	El servidor público designado realiza la distribución, asigna los responsables de Entidad	De conformidad con lo manifestado por el proceso en el SMGI, durante el periodo	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
	presentarse influencia de amigos o conocidos.	programa de saneamiento fiscal y financiero de una Empresa Social del Estado que no cumple con los criterios definidos para beneficio propio o de terceros.	territorial y/o empresa social del Estado sin afinidades o regionalismo que afecte la viabilidad del proceso (Conflicto de interés) mediante correo u otro medio electrónico.	evaluado dentro del proceso de viabilidad de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de Empresas Sociales del Estado, tanto en la versión preliminar como en la presentación de la propuesta del PSFF en la Sede Electrónica, como de modificación de los PSFF ESE, se continuó con la política de no asignar o reasignar a los analistas ESE de entidades territoriales con las cuales puedan tener cualquier tipo de cercanía, para garantizar la transparencia y objetividad del Proceso MIS 4.8, considerando el control determinado para las ESE categorizadas en riesgo medio y alto de la Resolución 1342 de 2019, teniendo en cuenta las cargas de trabajo, aplica a la asignación de los responsables de la evaluación anual PSFF ESE. Se observa archivo adjunto con el registro de asignación como evidencia de aplicación de este control.	control durante el periodo evaluado.
	Sobornos o presiones políticas.		El analista verifica y analiza la información registrada en el programa de saneamiento fiscal y financiero-PSFF a través de la herramienta de "Evalúa" lo cual se ve reflejado en el Modelo de concepto técnico de viabilidad.	Según lo comentado por el proceso en SMGI, durante el periodo evaluado se efectuó la Revisión de los conceptos técnicos de viabilidad o devolución o modificación PSFF ESE emitidos con sujeción a las guías y estándares para su elaboración.	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo evaluado.



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
			Los servidores públicos encargados del proceso de viabilidad registran el trámite en todas sus etapas mediante SIED, Sistema de Información electrónica y documental, desde su presentación por parte del Departamento o Distrito en la Sede electrónica hasta la emisión del concepto técnico por parte del MHCP.	De acuerdo con lo reportado por el proceso en el SMGI, durante el tercer cuatrimestre de 2022, todo el proceso de viabilidad o modificación PSFF ESE presentado se realizó en este periodo, por cada a analista e integrante del proceso a través del SIED y BPM, como se ha venido haciendo en este proceso.	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo evaluado.
13	Información reservada para manejo de los servidores del área dispuesta sin controles de acceso o con libre acceso por parte de todos los funcionarios del área.	R59 Posibilidad de afectación de imagen por divulgar o publicar información de modelos financieros o de revisión de condiciones financieras en la estructuración de proyectos con vinculación de capital privado la cual es de carácter reservado	El funcionario designado del área revisa la información sobre el modelo financiero encriptado la cual recibe por medio de la Sede electrónica de la entidad.	Durante el periodo evaluado no se radicaron proyectos que implicaran desembolso de recursos públicos y que requiriesen una no objeción de las condiciones financieras de la Subdirección.	No se presentaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo reportado.
	Competencia e integridad del personal.				
	Alta rotación de personal del área, mayor número de contratistas que de personal de planta.		El subdirector confirma que únicamente tengan acceso al servidor personas autorizadas.	Durante el tercer cuatrimestre de 2022, se concedieron permisos de acceso: edición, consulta y visualización, a los nuevos pasantes y a la contratista Linda Mondragón, quienes ingresaron en el mes de Julio. Por otro lado, se restringieron los mismos permisos a los pasantes que culminaron su pasantía. Se observan archivos adjuntos como evidencia de las solicitudes de apoyo tecnológico realizadas a mesa de ayuda.	No se presentaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo reportado.



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
14	Ordenar o efectuar pagos sin el lleno de los requisitos legales	R6 Posibilidad de afectación económica o de pérdida de imagen o reputación por la realización de pagos o movimientos financieros en beneficio propio o favoreciendo a terceros	El profesional designado revisa y verifica los perfiles a los usuarios de los aplicativos, garantizando que ninguno de ellos utilice perfiles incompatibles.	En el periodo de análisis se continuó realizando periódicamente verificación de perfiles a los usuarios de la Subdirección Financiera, garantizando que ninguno de los usuarios tenga perfiles que resulten incompatibles.	No se presentaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo reportado.
	Falsificación de documentos soporte para el pago			De este modo, en el periodo de análisis se presentaron:	
	Presiones externas o internas			Diecisiete (17) Solicitudes a la Administración del SIIF Nación MinHacienda, las cuales se distribuyen, así:	
				Dos (2) creaciones, una (1) eliminación y Catorce (14) Modificaciones	
	Concentración de funciones.	El profesional designado revisa y valida la documentación soporte de pago para garantizar que cumpla con el lleno de los requisitos establecidos.	De acuerdo con lo registrado en el SMGI, en el periodo evaluado se revisó y validó que la documentación aportada como soporte para el pago de las obligaciones del MHCP cumpliera con el lleno de los requisitos definidos.	No se presentaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo reportado.	
	Manipulación de los Sistemas de Información				
Deficientes sistemas de seguridad y de control					



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
				Asimismo, se validó en el periodo que el pago de las obligaciones se efectuara electrónicamente directamente de las cuentas de la Tesorería Nacional a las cuentas de los proveedores y contratistas, salvo las excepciones contempladas por el comité de seguridad del SIIF Nación, lo que permitió un monitoreo permanente al pago y el cumplimiento de las disposiciones legales. Las evidencias de la aplicación del control se encuentran publicadas en el Sistema de Información Financiera - SIIF Nación y en la ruta \\minhacienda\cedin\DA\SFI\Usuario SIIF\UsuarNación\ 2022	
			El profesional designado realiza oportuna y periódicamente el proceso de conciliación de los movimientos de las cuentas bancarias que administra la pagaduría del MHCP con el fin de identificar, ajustar y/o justificar las posibles diferencias.	Según lo reportado en el SMGI, se realizó oportuna y periódicamente el proceso de conciliación de los movimientos de las cuentas bancarias que administra la pagaduría del Ministerio identificando y conciliando las diferencias que fueron encontradas. De este modo, en el periodo analizado, mensualmente se realizaron las conciliaciones bancarias de las cuentas que administra la Pagaduría del MHCP, [Gastos de Personal - Transferencias Corrientes - Funcionamiento	



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
				Sistema General de Regalías], del Banco Popular; como resultado se observa que no quedaron partidas conciliatorias durante el periodo. Las evidencias de la aplicación del control se encuentran publicadas en el Sistema de Información Financiera - SIIF Nación y en la ruta \\minhacienda\cedin\DA\SF\ Usuario SIIF\UsuarNación\ 2022	
15	Incluir requisitos de participación en los procesos de selección que no se encuentren en el mercado o que sean de difícil consecución, o que sólo unos pocos proponentes cuenten con ellos. Debilidad en los funcionarios que adelantan la supervisión de los contratos que le son designados Falta de Estudios Técnicos (análisis de cantidades, tiempos, calidad, mercado, históricos, verificación del sector y tipificación de riesgos) que	R7 Posibilidad de afectación económica o reputacional de la Entidad, debido a que se adelanten acciones que permitan u omitan hechos o situaciones contrarias a la Ley que conlleven a la alteración de la adjudicación o celebración de los contratos en beneficio propio o de un tercero.	El Director o jefe del área que solicita la contratación, debe revisar los Estudios de mercado y análisis del sector, así como las cantidades requeridas, condiciones de calidad de los bienes obras o servicios y proceder con la firma del Estudio previsto correspondiente.	De conformidad con lo reportado por el proceso en el SMGI, durante el periodo evaluado, Los Directores o jefes de área, revisaron los estudios de mercado y análisis del sector, así como las cantidades requeridas, condiciones de calidad de los bienes, obras o servicios y procedieron a firmar los Estudios previos de los procesos que se encontraban adelantando. Por lo anterior, se considera que a la fecha el control continúa siendo efectivo y se mantiene. Los Estudios previos firmados y soportes reposan en el expediente contractual y adicionalmente pueden ser consultados en la plataforma SECOP II.	No se presentaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo reportado.



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
	soporten la futura contratación.				
	Debilidad en los funcionarios que adelantan las evaluaciones en los procesos de contratación.		El Director o jefe del área que solicita la contratación, debe revisar las condiciones de participación contempladas en el Estudio previo, antes de la suscripción del mismo.	Según lo manifestado por el proceso en el SMGI, durante el periodo evaluado los directores o jefes de área, revisaron las condiciones de participación contempladas en el Estudio previo, durante el periodo objeto de monitoreo previo a la suscripción del mismo, Por lo anterior, se considera que a la fecha el control continúa siendo efectivo y se mantiene. Los Estudios previos firmados y soportes reposan en el expediente contractual y adicionalmente pueden ser consultados en la plataforma SECOP II.	No se presentaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo reportado.
	Establecer necesidades inexistentes		El Director o jefe del área debe indicar el funcionario, que cuenta con las competencias para realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato, de igual manera cuando se requieran conocimientos especializados deberá informarlo en el Estado previo al competente contractual.	De acuerdo con lo comentado por el proceso en el SMGI, durante el periodo evaluado A través del formato de Designación de Supervisión, los Grupos de contratos le comunican al supervisor las responsabilidades que debe asumir en cuanto a la ejecución contractual de los contratos que le son designados para su vigilancia y control. A la fecha, la aplicación de este formato como control, continua vigente y sigue siendo efectivo para evitar que haya lugar a	No se presentaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo reportado.



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
				obligaciones contractuales que dejen de ser ejecutadas. Mediante el formato Apo.4.1.Fr.6 (Designación de Supervisión) se estipulan las obligaciones del supervisor, dicho formato reposa en cada uno de los expedientes contractuales con la firma del competente contractual y el visto bueno del supervisor designado. Adicionalmente, se pueden consultar en el SMGI.	
16	Fallas en los sistemas de vigilancia o seguridad física, así como en los equipos tecnológicos y en los protocolos de seguridad.	R9 Posibilidad de afectación económica o de imagen por hurto de bienes que son propiedad de la entidad para uso o beneficio particular	El Coordinador del Grupo de Infraestructura define y coordina el mantenimiento del sistema de seguridad física en las sedes de la entidad.	De acuerdo con lo registrado por los responsables del proceso en el SMGI, se realizaron Mantenimientos en el periodo de los equipos del sistema de seguridad, asegurando el correcto funcionamiento del sistema.	No se presentaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo reportado.
	Manipulación de los inventarios por parte de los responsables para beneficio propio o de terceros.		El Coordinador del Grupo de Infraestructura efectúa control y seguimiento según consecutivo de los equipos portátiles de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de los seguimientos y controles realizados por el contratista de vigilancia y seguridad privada a su cargo.	Según lo manifestado por el proceso, Actualmente se cuenta con un sistema de antenas RFI, mediante las cuales se registra la circulación de los equipos identificados con CHIP de la entidad, y se cuenta con una base de datos virtual con dicha información, disponible para atender cualquier situación particular.	Se recomienda realizar la correcta documentación de los soportes mediante documentos o enlaces, que permitan evidenciar la aplicación del control.



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
	Inadecuados controles en la entrada y salidas de bienes del Ministerio.		Los funcionarios asignados por el Coordinador del Grupo de Bienes y Suministros realizan la verificación de cada uno de los bienes y elementos a cargo de los servidores del MHCP y actualizan los elementos para el desempeño de sus funciones según requerimiento.	De acuerdo con lo registrado en el SMGI, a partir del mes de agosto del 2022, se inicia con el levantamiento de inventario para la vigencia, para dar cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Entidad. Circular 022 del 12 de agosto de 2022.	No se presentaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo reportado.
			Los funcionarios asignados por el Coordinador del Grupo de Bienes y Suministros efectúan el control y trazabilidad en el Aplicativo de Activos Fijos de los movimientos de los bienes e inmuebles del Ministerio.	Según lo registrado en el SMGI, durante el periodo comprendido entre Septiembre - Diciembre de 2022 se realizaron los movimientos tales como ingresos, egresos, traslados y reintegros en el ambiente de producción, los cuales fueron puestos al servicio de los funcionarios y/o devueltos al almacén por obsolescencia y/o deterioro.	No se presentaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo reportado.
17	No ordenar el giro dentro de los tiempos estipulados en la norma	R60 Posibilidad de afectación reputacional por no ordenar el giro de la sobretasa al ACPM a los departamentos dentro de las fechas indicadas en la norma.	El profesional designado revisa y valida las declaraciones presentadas por los contribuyentes en el aplicativo ASGA y que cumplan con la ley.	Se validaron las declaraciones presentadas con su correspondiente recibo de pago para el tercer cuatrimestre de 2022. Se encuentra en los soportes de la declaración, en el archivo digital de las declaraciones en el aplicativo ASGA.	No se presentaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo reportado.
			El coordinador y profesional designado del Grupo de la sobretasa al ACPM verifican que la información contenida en el informe contable, el extracto de las cuentas	En el periodo evaluado, se revisó la documentación con el Coordinador que estuviera acorde con los lineamientos establecidos para este último cuatrimestre de 2022. Giro mensual que se	Se recomienda realizar la correcta documentación de los soportes mediante documentos o enlaces, que permitan evidenciar la aplicación del control.



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
			bancarias y las declaraciones presentadas sea la misma para proceder a revisar y ordenar el giro (Coordinador, Subdirector o Director), antes de los 5 primeros días del mes siguiente al período gravable que corresponda.	encuentra en ASGA y el memorando enviando la autorización de giro a la DGCPTN que está en el SIED.	
18	Desconocimiento por parte del grupo de trabajo del procedimiento y/o normatividad para la autorización de las operaciones.	R61 Posibilidad de afectación económica y reputacional por la autorización inadecuada de operaciones de crédito público en el mercado de capitales a entidades diferentes a la Nación debido al incumplimiento de requisitos	Los asesores del proceso solicitan los conceptos técnicos para asegurar la viabilidad de las operaciones.	Según lo reportado en el SMGI, durante el tercer cuatrimestre del año, la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación tramitó la expedición de la Resolución 2800 del 21 de octubre de 2022, "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 2827 de 12 de agosto de 2014", previa solicitud de ECOPETROL. Para esta expedición, se solicitó concepto a la Subdirección de Riesgo, y esta solicitud fue respondida mediante memorando con número de radicación 3-2022-012961 del 20 de septiembre de 2022 (adjunto). Para la expedición de la Resolución 2800 de 2022, la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación recibió todos los documentos soporte por parte la entidad solicitante. Se evidencia archivo adjunto con el check list de los documentos recibidos los cuáles reposan en el servidor de la Subdirección, de	No se presentaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo reportado.



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
				acuerdo con lo señalado en el SMGI.	
			Los asesores del proceso validan que la documentación que soporta el trámite cumpla con los requisitos.	De acuerdo con lo manifestado por el área auditada, para la expedición de la Resolución 2800 de 2022, la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación recibió todos los documentos soporte por parte la entidad solicitante. Se evidencia archivo adjunto con el check list de los documentos recibidos los cuáles reposan en el servidor de la Subdirección, de acuerdo con lo señalado en el SMGI.	No se presentaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo reportado.
			Los asesores del proceso realizan seguimiento al mercado para asegurar las condiciones financieras.	Según lo registrado por el responsable el proceso, durante el tercer cuatrimestre del año se realizó el seguimiento al mercado de manera diaria. Se evidencia enlace donde se pueden encontrar los informes diarios realizados por la Subdirección. Así mismo, se señala que el trámite realizado en el tercer cuatrimestre no contempla aún la salida al mercado por parte de la entidad.	No se presentaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo reportado.
19	Autorización de devolución de recursos sin el cumplimiento de los requisitos	R62 Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por inconsistencias en la aprobación para la devolución de recursos debido al incumplimiento de los controles establecidos	El analista técnico asignado recibe la información mediante: Correo electrónico, Sede Electrónica-Devolución a terceros-SOLDEVOTER o aplicativo SIED, valida que las solicitudes radicadas	De acuerdo con lo manifestado por el área auditada, en el periodo evaluado, se recibió la información mediante: correo electrónico, Sede Electrónica-Devolución a Terceros - SOLDEVOTER- o aplicativo SIED, valida que las solicitudes radicadas cumplan con lo	No se presentaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo reportado.



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
			cumplan con lo estipulado en la Resolución 338 de 2006.	estipulado en la Resolución 338 de 2006.	
	Recepción de documentación fraudulenta o incompleta.		El analista técnico designado, en la carpeta de Grupo de Registro Contable, confirma el valor por imputar y una vez verificado procede a dar trámite correspondiente.	Confirmar el valor por imputar y una vez verificado procede a dar el trámite correspondiente.	No se presentaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo reportado.
	Autorización de devolución de recursos sin ser procedente.				
20	Error en autorización de apertura de cuentas bancarias en entidades financieras no autorizadas por la Subdirección de Riesgos de la DGCPTN.	R63 Posibilidad de afectación económica y/o presupuestal (en la entidad solicitante) por autorizar apertura, sustitución o cancelación de cuentas corrientes sin el cumplimiento de normas establecidas, tanto de las Unidades Ejecutoras como de las cuentas bancarias de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, debido al desconocimiento del procedimiento por parte del funcionario asignado	El profesional de cuentas realiza la validación de requisitos para la apertura, terminación y sustitución de cuentas autorizadas con el fin de cumplir con lo establecido en la sede electrónica.	De acuerdo con lo manifestado por el área auditada, en el periodo evaluado se comparó el registro de cuentas en Oracle contra el número de cuentas reportada por Bancos generando un informe de conciliación, de esta manera se permite la verificación de las cuentas existentes. El proceso inicia cuando la entidad radica el trámite requerido en la sede electrónica, luego el profesional encargado de cuentas ingresa a SIED y verifica que los documentos estén completos y correspondan al trámite seleccionado. Los soportes se encuentran en http://mintranet/sug/Paginas/Home.aspx	No se presentaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo reportado.
	Desconocimiento o no acatamiento de las normas, políticas, procedimientos y manuales por parte de quien analiza y autoriza la solicitud.		El profesional de cuentas, una vez finaliza el registro en la base del aplicativo ORACLE, procede a validar que no se presente diferencia entre el trámite y los documentos de la entidad y los registrados en el	Según lo reportado en el SMGI, el proceso responsable validó que no se presentara diferencia entre el trámite y los documentos de la entidad y los registrados en el aplicativo de cuentas corrientes. Se reporta enlace con los	No se presentaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo reportado.



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
			aplicativo de cuentas corrientes.	soportes de la aplicación del control.	
	Las entidades financieras no cumplan con los procedimientos de validación establecidos para las cuentas, en lo referente a la denominación, el número, el tipo y el NIT de cada una de las cuentas, las cuales son requeridas por las entidades territoriales y los órganos ejecutores de los recursos de Presupuesto General de la Nación.		El profesional de cuentas reitera la importancia de aplicar correctamente el manual para la apertura, terminación y sustitución de cuentas por parte de las entidades ante la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.	Aplicar correctamente el manual para la apertura, terminación y sustitución de cuentas por parte de las entidades ante la Dirección General De Crédito Público Y Tesoro Nacional Base de datos actualizada del grupo de pagos y cumplimiento	Se recomienda realizar la correcta documentación de los soportes mediante documentos o enlaces, que permitan evidenciar la aplicación del control.
21	Ausencia de conocimiento por parte de los servidores públicos de la Política de Integridad	R64 Posibilidad de afectación reputacional debido a la falta de identificación del conflicto de interés de acuerdo con la normatividad vigente por desconocimiento del procedimiento por parte de los servidores públicos,	El Grupo de Competencias y Desarrollo Humano brinda orientación a los servidores públicos que soliciten asesoría en la identificación de un posible caso de conflicto de interés, de conformidad con el procedimiento establecido.	Como herramienta de control, actualmente se cuenta con: 1. Matriz de seguimiento, la cual a la fecha cuenta con 0 registros ya que no se han presentado casos de conflicto de interés por el momento. 2. Comunicación Líderes: Se realizó el envío de un correo a todos los jefes, con el fin de preguntarles si en sus áreas se había presentado un conflicto de interés, el cual a la fecha reportaron que no. En consecuencia, el control es	No se presentaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo reportado.



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
				efectivo y previene la materialización del riesgo. Procedimiento y Matriz de seguimiento "conflicto de intereses" publicada en el SUG Repositorio: Z:\14.FURAG\SEGUIMIENTO PLANES\PLANES 2022\7. PLAN INTEGRIDAD	
	No reportar conforme a la normatividad vigente posibles conflictos de interés.		El Grupo de Competencias y Desarrollo Humano en aplicación de la política de integridad realiza capacitaciones y/o actividades de sensibilización relacionadas con el código de integridad y/o conflicto de interés, de acuerdo con lo establecido en el Plan Institucional de Capacitación y Plan de Integridad.	De acuerdo con lo registrado en el SMGI por el área auditada, se realizaron las siguientes actividades de acuerdo al Plan Estratégico del Talento Humano: 1. Cápsulas de recordación Código de Integridad. 2. Cápsulas de recordación Conflicto de Interés. Mediante la cual se elaboraron piezas y se socializaron a todos los servidores públicos, a través de los canales de comunicación de la Entidad. Así las cosas, el control es efectivo y previene la materialización del riesgo. Repositorio: Z:\14.FURAG\SEGUIMIENTO PLANES\PLANES 2022\7. PLAN INTEGRIDAD Tomados de la Intranet	No se presentaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo reportado.
22	Manipulación o adulteración en los registros de los usuarios que acceden a	R65 Posibilidad de afectación de presupuestal, de imagen y reputacional debido a la	El funcionario designado por la Coordinación verifica la asignación de perfiles de usuario en el SPGR de acuerdo con los requisitos de	El área auditada manifiesta que durante el tercer cuatrimestre de 2022, se crearon 418 usuarios SPGR de los perfiles gestión contable, gestión presupuesto,	No se presentaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo reportado.



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
	las funcionalidades del SGPR.	manipulación o adulteración en los registros de los usuarios que acceden a las funcionalidades del SPGR, para beneficio propio o de terceros.	solicitudes efectuadas por el representante legal de las entidades ejecutoras de recursos del SGR.	registrador, pagador, secretaria técnica. Se asocia el reporte de los usuarios creados, además de contar con la información en el disco compartido en el módulo SPGR, Creación de Usuarios	
23	Análisis e interpretación errada de la información soporte de la operación.	R66 Posibilidad de afectación imagen o reputacional por la generación de certificados de registro de operaciones de crédito publico a las entidades estatales con información inconsistente debido al registro errado en el sistema	El funcionario asignado como gestor del Grupo de Registro y Estadística realiza el registro y posterior validación de la carta de registro de las nuevas operaciones de crédito público a través del SIED	De acuerdo con lo registrado en el SMGI, por parte del área auditada se aplicó el auto control y verificación por parte del funcionario que registra. Durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, al realizar el seguimiento de este riesgo, el área manifiesta que no se registraron erradamente en el Sistema de Deuda Pública las nuevas operaciones de Crédito Público asimiladas y conexas que celebran las Entidades Estatales; sin embargo, indican que se debe continuar con su monitoreo ya que los controles aplicados son efectivos y contribuyen para mantener en zona de bajo riesgo.	No se presentaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo reportado.
	Déficit de atención para el registro en el sistema		El funcionario asignado como coordinador del Grupo de Registro y Estadística realiza la validación de la carta de registro de las nuevas operaciones de crédito publico a través del SIED.	De acuerdo con lo registrado en el SMGI, por parte del área auditada se realizó la validación por parte del coordinador del grupo de registro y estadística. Durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, al realizar el seguimiento de este	



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
				riesgo, el área manifiesta que no se registraron erradamente en el Sistema de Deuda Pública las nuevas operaciones de Crédito Público asimiladas y conexas que celebran las Entidades Estatales; sin embargo, indican que se debe continuar con su monitoreo ya que los controles aplicados son efectivos y contribuyen para mantener en zona de bajo riesgo.	
	Realización de múltiples tareas.		El funcionario asignado como Subdirector de Operaciones realiza la validación de la carta de registro de las nuevas operaciones de crédito publico a través del SIED.	De acuerdo con lo registrado en el SMGI, por parte del área auditada se realizó la validación y firma por parte del Subdirector de Operaciones. Durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, al realizar el seguimiento de este riesgo, el área manifiesta que no se registraron erradamente en el Sistema de Deuda Pública las nuevas operaciones de Crédito Público asimiladas y conexas que celebran las Entidades Estatales; sin embargo, indican que se debe continuar con su monitoreo ya que los controles aplicados son efectivos y contribuyen para mantener en zona de bajo riesgo.	No se presentaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo reportado.
24	Error en la clasificación de rubros PAC	R67 Posibilidad de afectación económica y/o presupuestal por asignación inoportuna del Programa Anual de Caja (PAC) que no	El líder del proceso expide y comunica la circular contentiva del calendario PAC anual, para conocimiento de las entidades del PGN, Posterior	De acuerdo con lo manifestado por el proceso en el SMGI, durante el tercer cuatrimestre de 2022, se da cumplimiento a las fechas establecidas en el calendario PAC 2022, para el	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo objeto de análisis.



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
		permita el cumplimiento de obligaciones de las entidades del PGN, debido a decisiones de gobierno y/o fallas en información presupuestal o de sistemas de información.	a esto, se registra en el SIIF generando controles automáticos a las fechas establecidas en la citada circular.	cargue de necesidades de recursos en los diferentes objetos de gasto en cada uno de los meses del cuatrimestre analizado.	
	Caída del sistema de información financiera.		Los asesores del Grupo PAC que tiene a cargo la atención de entidades del PGN, realizan el monitoreo y seguimiento a cada una de las entidades y mediante correos electrónicos comunican sobre deficiencia en los pagos con el propósito de optimizar el indicador de PAC no utilizado de las entidades.	De acuerdo con lo registrado en el SMGI, para el periodo analizado, se continúa con permanente comunicación con las entidades, por los diferentes medios, reuniones por Teams con el Subdirector, Coordinador y el Asesor a cargo de la entidad. Esto ha contribuido a la atención oportuna de las necesidades de PAC y solución a dudas y demás temas relacionados con la asignación de recursos, en especial aquellas catalogadas como de impacto social. Se realiza seguimiento de pagos para alertar sobre el indicador. A partir del mes de julio de 2022, las actividades se realizan de manera presencial y se continúa atendiendo los requerimientos de las entidades en forma permanente.	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo objeto de análisis.
	No disponibilidad oportuna del decreto de liquidación, metas CONFIS, ingresos, información Unidad Ejecutora.		Los asesores del Grupo PAC que tienen a cargo la atención de entidades del PGN, realizan reuniones de manera periódica o de acuerdo con la necesidad de	De conformidad con lo registrado en el SMGI, durante este periodo se continuó con la asesoría a las entidades ejecutoras que lo solicitaron o cuando esta dependencia lo requirió, se les	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo objeto de análisis.



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
	Que las decisiones de gobierno no sean comunicadas oportunamente o que no haya claridad en ellas.		las mismas, en las cuales comunican, políticas, cronogramas definidos por el PAC para que las entidades den cumplimiento a lo establecido por la DGCPTN.	capacitó en diferentes temas como la aplicación del Indicadores de PAC No Utilizados, manera de enviar reportes de Fiducias de acuerdo con las políticas y cronogramas acordados, entre otros y demás criterios a tener en cuenta a fin de que ellas cumplan para atender favorablemente una solicitud de PAC. Así mismo, el área señala que la atención y asesoramiento se realizó a en forma telefónica, o por reunión en Teams, atendiéndoles además de lo anterior todas las inquietudes relacionadas con el Programa Anual de Caja.	
25	Registro inoportuno de las operaciones y/o contratos de entidades públicas o de la Nación en el Sistema de Deuda Pública.	R68 Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por investigación debido al registro incorrecto de una obligación de entidades públicas o de la Nación o que no corresponde a lo autorizado por el Ministerio	El asesor del proceso revisa la información de la operación con respecto a la resolución de autorización.	De acuerdo con lo reportado en el SMGI, para el periodo evaluado, ninguna entidad envió solicitud de registro, por lo cual no fue necesario revisarla con respecto a la autorización.	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo objeto de análisis.
	Información inexacta o incompleta de las operaciones y/o contratos de las operaciones que ejecute la Nación o las entidades.		El asesor del proceso prepara el documento base del registro de las operaciones en el sistema de deuda para enviarlo al Grupo de Estadística.	Según lo reportado por el responsable del proceso en el SMGI, para el periodo evaluado, ninguna entidad envió solicitud de registro.	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo objeto de análisis.
	Falla en el Sistema de Deuda Pública.		El subdirector y asesor del proceso aprueba el registro de la operación realizado en la Base de Deuda Pública.	Según lo reportado por el responsable del proceso en el SMGI, para el periodo evaluado, ninguna entidad envió solicitud de registro.	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo objeto de análisis.



Tabla 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP - Tercer cuatrimestre de 2022

Ítem	Causa	Riesgo de Corrupción	Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
	Ausencia de parametrización.				
	Ausencia de usuarios habilitados para el registro en el Sistema de Deuda Pública.		El asesor del proceso verifica que la información de la operación este correcta de acuerdo con el reporte enviado por parte del Grupo de Estadística.	Según lo reportado por el responsable del proceso en el SMGI, para el periodo evaluado, ninguna entidad envió solicitud de registro.	No se observaron novedades relacionadas con la ejecución del control durante el periodo objeto de análisis.
	Envío de información inexacta, incompleta o errónea de las operaciones realizadas con respecto a la autorización inicial.				

Fuente: Elaboración propia auditor, con base en el Mapa de Riesgos de Corrupción del MHCP

Como resultado de verificar 25 riesgos de corrupción y 67 controles, se **recomienda** seguir adelantando las gestiones de revisión y adopción de los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, con el fin de que los riesgos de corrupción, así como sus controles estén formulados en armonía con lo allí establecido.

Aunado a lo anterior, a la Oficina Asesora de Planeación en calidad de Segunda Línea de Defensa, se **recomienda** verificar que en el marco del monitoreo que realiza la Primera Línea de Defensa se registren evidencias o soportes mediante documentos o enlaces que permitan identificar el monitoreo y la correcta aplicación de los controles.

3 OBSERVACIONES Y ACCIONES EN EL SISTEMA DE MONITOREO DE LA GESTIÓN INTEGRAL SMGI

Con base en lo verificado a lo largo del seguimiento efectuado al MRC correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2022, no se identificaron observaciones que requieran la programación de acciones en el SMGI.

4 CONCLUSIONES



Realizado el seguimiento al MRC, se concluye que en el periodo comprendido entre septiembre y diciembre – tercer cuatrimestre de 2022, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público administró los riesgos de corrupción identificados.

Las observaciones y recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno en sus informes tienen como fin último la mejora de los procesos o aspectos respectivos, por lo que se espera sean consideradas por los responsables, como una herramienta que contribuye en la realización de los ajustes, correcciones o mejoras a que haya lugar de manera oportuna, y previa a posibles pronunciamientos de parte de organismos externos de control. Los procedimientos de revisión se realizaron sobre unas muestras evaluadas, por lo cual, en el momento de las verificaciones indicadas, se recomienda considerar la revisión de los posibles efectos sobre el total del universo.